

Temor por la seguridad

COLOMBIA **Habitantes de la aldea de Paratebueno**

Según los informes, un grupo paramilitar llamado Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) ha anunciado su intención de atacar la aldea de Paratebueno, en el municipio de Medina, departamento de Cundinamarca, y de dar muerte a muchos de sus habitantes.

Aunque Paratebueno aparece citado en un informe del Defensor del Pueblo en el que se pide a las autoridades que protejan a las comunidades que han sido amenazadas explícitamente con ser blanco de ataques de grupos paramilitares, no se ha tomado ninguna medida para proteger a los campesinos.

El 4 de mayo de 1998, al menos 18 habitantes de la aldea de Puerto Alvira, municipio de Mapiripán, en el vecino departamento del Meta, fueron asesinados por miembros de un grupo paramilitar (véase AU 144/98, AMR 23/27/98/s, del 6 de mayo de 1998). El Defensor del Pueblo había advertido en febrero de 1998 al gobierno colombiano que era probable que Puerto Alvira fuera atacado por fuerzas paramilitares, y había instado a que se tomaran las medidas adecuadas para impedir dicho ataque. Las autoridades no hicieron nada para proteger a la comunidad.

A principios de 1997, el gobierno hizo también caso omiso de los informes generalizados sobre un ataque inminente contra la localidad de Mapiripán, capital del municipio de Mapiripán. En julio de 1997, un grupo paramilitar selló la localidad durante tres días y mató al menos a treinta de sus habitantes (véase AU 228/97, AMR 23/50/97/s, del 22 de julio de 1997).

INFORMACIÓN GENERAL

Las comunidades campesinas de las zonas en las que se ha centrado el largo conflicto civil de Colombia han sufrido numerosos ataques. Ni los grupos izquierdistas de oposición armada, por un lado, ni las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares, por otro, reconocen la neutralidad de la población civil en el conflicto.

Los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad de Colombia y sus aliados paramilitares siguen cometiendo violaciones graves de derechos humanos prácticamente con total impunidad. Durante los últimos cinco años, varios miles de civiles han muerto a manos de los grupos paramilitares en todo el país. Aunque en 1989 el gobierno colombiano suspendió la base constitucional para la formación de organizaciones paramilitares y dio instrucciones a las fuerzas armadas para que combatieran a tales grupos y los dismantelaran, en muchas zonas del país estas fuerzas paramilitares siguen actuando con el apoyo de las fuerzas de seguridad.

El presidente Ernesto Samper Pizano ha prometido reiteradamente mejorar la situación de los derechos humanos y dismantelar las fuerzas paramilitares. Sin embargo, no se ha tomado ninguna medida para controlar las actividades de estos grupos ni para hacer que sus miembros respondan de las violaciones de derechos humanos graves y generalizadas que han cometido. Recientemente, el Fiscal General de la Nación declaró que las fuerzas de seguridad aún no han ejecutado más de doscientas órdenes de detención pendientes contra presuntos miembros de grupos paramilitares.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por la seguridad de los habitantes de la aldea de Paratebueno, departamento de Cundinamarca, ante el ataque que tienen planeado las fuerzas paramilitares;
- pidiendo que se tomen todas las medidas adecuadas para garantizar la seguridad de la comunidad;
- pidiendo al gobierno que emprenda acciones respecto al informe del Defensor del Pueblo y que tome las medidas necesarias para proteger a todas las comunidades que, de acuerdo con dicho informe, corren un grave peligro de ser atacadas por fuerzas paramilitares;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en la región, e instando a que los miembros de las fuerzas de seguridad que sean responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante los tribunales;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Ernesto Samper Pizano
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Carrera 8 No. 7-26
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Samper Pizano, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 284 2186 / 289 3377 / 286 7434
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Dr. Gilberto Echeverri Mejía
 Ministro de Defensa Nacional
 Ministerio de Defensa Nacional
 Avenida Eldorado CAN - Carrera 52
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro de Defensa, Bogotá, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO / 44561 CFAC CO
Fax: + 57 1 222 1874
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Alfonso López Caballero
 Ministro del Interior
 Ministerio del Interior
 Carrera 8, No.8-09, Piso 2
 Santafé de Bogotá, COLOMBIA
Telegramas: Ministro del Interior, Bogotá, Colombia
Télex: 45406 MINGO CO
Fax: + 57 1 281 5884 / 286 6524 / 286 0405
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH)
 AA 12817 Santafé de Bogotá, Colombia

Dr. José Fernando Castro Caycedo
 Defensor del Pueblo
 Defensoría del Pueblo
 Calle 55 No.10-32
 Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 26 de junio de 1998.